



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 13 DE ENERO DE 1987

NUMERO 3

SUMARIO

O. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Universidades.**—Resolución de 29 de diciembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jorge Morera Mainar, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Electrónica» 37
- **Universidades.**—Resolución de 29 de diciembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Jaramillo Morán, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Electrónica» 38

I. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Organización.**—Corrección de errores a la Orden de 24 de diciembre de 1986, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de la Consejería 38

III. Otras resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Guardería.**—Resolución de 12 de diciem-

Pág.

bre de 1986, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a la Agrupación de Salvaleón (Badajoz) 39

— **Guardería.**—Resolución de 16 de diciembre de 1986, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a la Agrupación «San Benito», del término municipal de Cabeza la Vaca (Badajoz) 39

— **Guardería.**—Resolución de 16 de diciembre de 1986, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a la Agrupación «San Blas», del término municipal de Bodonal de la Sierra (Badajoz) 39

V. Anuncios

Ayuntamiento de Segura de León

— **Infraestructura.**—Edicto de 1 de diciembre de 1986, relativo a enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento ... 40

Consejería de Industria y Energía

— **Instalaciones eléctricas.** — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas. 40

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

— **Caja de Ahorros.**—Anuncio de 8 de Enero de 1987, relativo a proceso electoral en esta entidad 44

O. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jorge Morera Mainar, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Electrónica».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 (B.O.E. del 26 de mayo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto

1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Electrónica» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Jorge Morera Mainar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 29 de diciembre de 1986

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Jaramillo Morán, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Electrónica».

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 (B.O.E. del 26 de mayo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el art. 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Electrónica» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Miguel Angel Jaramillo Morán.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 29 de diciembre de 1986.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Orden de 24 de diciembre de 1986, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Territoriales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Observado error material, por omisión, en la inserción de la Orden de referencia, publicada en el D.O.E. número 106, de 30 de diciembre de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 1474, 2.ª columna, del citado Diario, a continuación del apartado: «1.2.1. Negociado de Administración y Contabilidad», e inmediatamente antes del punto: «A) Secretaría General Técnica», debe figurar el texto que a continuación se inserta:

«1.3. Sección de Bienes Inmuebles.

1.3.1. Negociado de Bienes Inmuebles.

1.4. Sección Técnica.

1.4.1. Negociado Técnico.

1.5. Sección Proyectos y Programas.

C) Dirección General de Infraestructura.

1.6. Sección de Proyectos y Obras.

1.6.1. Negociado Proyectos y Obras I.

1.6.2. Negociado Proyectos y Obras II.

1.7. Sección de Conservación y Explotación.

1.7.1. Negociado de Conservación y Explotación I.

1.7.2. Negociado de Conservación y Explotación II.

1.8. Sección de Expropiación.

1.9. Sección de Obras Hidráulicas.

1.9.1. Negociado de Obras Hidráulicas I.

1.10. Sección de Obras Hidráulicas II.

1.10.1. Negociado de Obras Hidráulicas II.

D) *Dirección General de Medio Ambiente.*

1.11. Jefatura de Sección de Conservación de Medio Ambiente y de la Naturaleza.

1.11.1. Negociado de Caza y Pesca.

1.11.2. Negociado de Medio Ambiente.

E) *Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

Artículo 2.

Los Servicios Territoriales de esta Consejería, en Cáceres, estarán integrados por las siguientes unidades administrativas: (...)»

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, por la que se concede el título de "Agrupación de Defensa Sanitaria" a la Agrupación de Salvaleón (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, artículo 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980 y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el Título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la Agrupación constituida por ganaderos del término municipal de Salvaleón (Badajoz), representada por su presidente D. Francisco López García, y cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de explotaciones porcinas.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, por la que se concede el título de "Agrupación de Defensa Sanitaria" a la Agrupación "San Benito", del término municipal de Cabeza la Vaca (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad

Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, artículo 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980 y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura y Comercio aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la agrupación «San Benito» constituida por ganaderos del término municipal de Cabeza la Vaca (Badajoz), representada por su presidente D. Vicente Cantero Blanco, y cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de explotaciones porcinas.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, por la que se concede el título de "Agrupación de Defensa Sanitaria" a la Agrupación "San Blas", del término municipal de Bodonal de la Sierra (Badajoz).

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio Regional de Sanidad y Producción y Sanidad Animal de Extremadura, previstas en la legislación vigente, y de conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, artículo 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980 y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agri-

cultura y Comercio aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (ADS) a la Agrupación «San Blas», constituida por ganaderos del término municipal de Bodonal de la Sierra (Badajoz), representada por su presidente D. José Remigio Amaya Cordero, y cuyas explotaciones se

encuentran inscritas en el Registro de explotaciones porcinas.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

V. Anuncios

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEON

EDICTO de 1 de diciembre de 1986, relativo a enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento.

ANUNCIO DE SUBASTA

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento, que a continuación se detallan:

Objeto.—Subasta para la venta de 5.827 metros cuadrados de bienes de propios de este Ayuntamiento, situados en «Los Llanos de Santa María», lugar conocido por «Pilar Viejo».

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 22.000 pesetas.

Fianza definitiva: 44.000 pesetas.

Expediente y Pliego de Condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el siguiente tema: Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de 5.827 metros cuadrados de bienes de propios, sito en el lugar «Los Llanos de Santa María», conocido por «Pilar Viejo», convocada por el Ayuntamiento de Segura de León, con el siguiente modelo:

D., de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o representación de, acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia

número de fecha toma parte en la misma en el precio de, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-administrativo que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

Segura de León, 1.º de diciembre de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 2 línea de T. V. del Torno.
 Final: C. T.
 Término municipal afectado: El Torno.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 734.
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Torno.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 13.800 ± 5 - 10% 230/133 V.
 Presupuesto en pesetas: 3.709.890.
 Finalidad: Mejora de servicio.
 Referencia del expediente: A.T.-4.278.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Centro Seccionamiento Villar de Plasencia.
 Final: Centro Seccionamiento Aldeanueva del Camino.
 Términos municipales afectados: Villar y Aldeanueva del Camino.
 Tipo: Aérea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 15.829.
 Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cru-

cetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 74'4 mm.²

Presupuesto en pesetas: 29.947.022.
 Finalidad: Sustitución de línea.
 Referencia del expediente: AT-4.277.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Centenal en Montánchez.
 Final: C. T.
 Término municipal afectado: Montánchez.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Longitud en m.: 300.
 Materiales: Al-4 x 95 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto a Polideportivo.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 21.000 ± 5% 230/133 V.
 Presupuesto en pesetas: 4.412.193.
 Finalidad: Urbanización de viviendas y mejora de servicio.
 Referencia del expediente: A.T.-4.260.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Valle del Ambroz. Valle del Jerte.

Número de transfor.: 16.

Tipo: Interior.

Potencia: 200 + 160 + 160 + 200 + 250 + 100 + 400 + 100 + 60 + 400 + 100 + 200 + 75 + 250 + 250 + 100.

Relación de transformación: 13.200±5% 230/133 V.

Presupuesto en pesetas: 8.106.098.

Finalidad: Modificación de CC. TT. por deterioro de los mismos.

Referencia del expediente: A.T.-4.223.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de julio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n. Herrera del Duque.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 línea del Polideportivo.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'02.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Matadero de Herrera del Duque.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 22-13'2/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Matadero.

Presupuesto: 2.110.842 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.553.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: D. José Bañuls Vidal.

Domicilio: c/ Don Llorente, número 112. Don Benito.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2 de la línea Circunvalación de Don Benito 2.

Final: Centro de Transformación que se describe.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en Km.: 0'030.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca B-8 del Polígono Industrial de Don Benito.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13'2-20 KV/220-380 V.

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica una nave industrial.

Presupuesto: 1.121.566 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.540.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cooperativa del Campo «San Agustín».

Domicilio: Ctra. de Guadalupe, s/n. Obando.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 32 línea derivación Obando.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0'015.
Tensión de servicio: 13'2-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Guadalupe en Obando.
Tipo: Cubierto.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar secadero de maíz.
Presupuesto: 1.982.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.546.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la

Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Calera de León.
Domicilio: Plaza de Cervantes, 12.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Cooperativa apoyo en último vano.
Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea un circuito.
Longitud en Km.: 0'078.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31 mm.²
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cristal-cadena.
Capacidad de transporte: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Proximidades campo de fútbol.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000 ± 5% 220-380 V.
Finalidad de la instalación: Abastecimiento de aguas.
Presupuesto pesetas: 2.291.955.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 6/276.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de octubre de 1986.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

ANUNCIO de 8 de enero de 1987, relativo a proceso electoral en esta entidad.

Aprobada por la Comisión Electoral de la Caja de Ahorros de Plasencia, la relación nominal de Compromisarios para la designación de Consejeros Generales representantes de los impositores, se comunica la exposición de un ejemplar de citada relación en el tablón de anuncios de la Sede Social y en todas y cada una de las Oficinas, du-

rante cinco días a partir de la publicación de este anuncio en el D. O. de Extremadura, que también se insertará en los periódicos regionales «Hoy» y «Extremadura», poniendo en conocimiento de los impositores, que pueden consultar expresada relación nominal y formular ante dicha Comisión Electoral las impugnaciones que sobre la misma estimen pertinentes, durante mencionado plazo de exhibición y dos días más, mediante escrito presentado en la Sede Central o en cualquier Oficina de la Entidad.

Plasencia, 8 de enero de 1987.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)